

Tarazona, a don Juan Cruz Martínez Erasó, y Canónigo de oposición de la S. I. C. de Teruel, a don Mauricio Alegra Sangüesa.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de octubre de 1960 por la que pasan a la situación que se indica los Capitanes de Ingenieros don Jaime Serrano Díez y don Manuel Pérez Ramírez.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 179, publicado en el «D. O.» núm. 171), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de noviembre de 1960, los Oficiales de Ingenieros, Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indican:

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Jaime Serrano Díez, de «En expectativa de Servicios Civiles», en San Fernando (Cádiz).

Otro, don Manuel Pérez Ramírez, de «A mis órdenes» en la segunda Región Militar (plaza de Puerto de Santa María), en Puerto de Santa María (Cádiz).

Madrid, 21 de octubre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 24 de octubre de 1960 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Artillería don Luis Álvarez Navas.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año («Diarios Oficiales» números 163 y 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 y Orden de 9 de noviembre del mismo año («Diarios Oficiales» números 63 y 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, don Luis Álvarez Navas, de la Jefatura de Artillería del Ejército, causando baja por fin del presente mes en el destino militar en que actualmente se encuentra y fijando su residencia en la Séptima Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 24 de octubre de 1960.

BARROSO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 22 de octubre de 1960 por la que se dispone la caducidad del nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de San Sebastián, por jubilación de don Julio Garbayo Galar.

Ilmo. Sr.: En observancia de lo que previene el artículo 76 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos al día 12 de noviembre próximo, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de San Sebastián don Julián Garbayo Galar.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del interesado a partir de dicha fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de San Sebastián para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1960.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria al Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Logroño don Fernando Montero Moliner.

Vista la instancia suscrita por don Fernando Montero Moliner, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Logroño, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por haber sido destinado como Catedrático numerario de «Filosofía» al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9 (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Fernando Montero Moliner.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, en aplicación de la vigente Ley de Presupuestos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y en la de 23 de diciembre último por las que se aprueban los Presupuestos generales del Estado para el bienio económico 1960-61,

Esta Dirección General ha resuelto verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales de 1 del actual mes de octubre, y, en consecuencia, pasan a las categorías que se indican, con el sueldo o gratificación en su caso, los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 17.880 pesetas:

Doña María del Carmen Asenjo García, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Madrid.
Don Felipe del Cojo Barrios, Toledo.
Don Antonio Vilchez López, Granada.
Don Bruno Martínez Díez, Orense.
Doña María Luisa Aldasoro Villamazares, Santander.
Don Arturo Salazar Suárez, La Laguna.
Doña Isabel Galiana Ramis, Alicante.
Don Félix Berger Ochoa, Logroño.
Doña Julia Muñiz Toca, Oviedo.
Doña Concepción Monllor Pérez, Murcia.

A la segunda categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas:

Don Juan Bosch Millares, Las Palmas.
Doña Concepción Gorrochategui Iraurgi, Guipúzcoa.
Don Antonio Jiménez Cuenca García, Sevilla.
Doña Felisa Sanz de Marja, Soria.
Don Eugenio de Asís González, Salamanca.
Doña Dominica Echevarría Guerrero, Zaragoza.
Doña Joaquina de la Cruz Brita Pajá, Badajoz.
Doña Juana Carrillo Palomo, Málaga.
Doña Teófila Fernández Castillo, Alava.